

1545 despachos de oficio quatro mrs.

SEIS DE AGOSTO, AÑO DE
MIL CINCO CIENTOS V

de Lara. En una forma concuerda según
con su original titado, que queda en mi
poder, a que me remito; y para que conve
na en amplim. de lo mandado en el mismo,
doi el presente, que signo y firmo en la
villa de Caravaca a los once dias del mes
de Mayo mil seiscientos y ochenta

En testimonio de verdad.

Juan de Lara

de Lara